

Municipalidad de El Tío

Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
(03576) 491015 ✉ munieltio@eltio.gob.ar 🌐 www.eltio.gob.ar

ELTÍO
Camino al progreso



El Tío, 30 de octubre de 2025.

ORDENANZA N° 599 / 2025

“IMPOSICIÓN DEL NOMBRE DE “HUELLAS DE MUJER” A LA PLAZOLETA BARRIO NORTE SITA EN CALLE CAPITÁN GABRIEL DEL VALLE ENTRE PASAJE TORTOLO Y MARIA EVA DUARTE”.

VISTO:

La próxima inauguración de una nueva plazoleta ubicada en Barrio Norte de nuestra localidad, ubicada en calle Capitán Gabriel del valle entre Pasaje Tortolo y María Eva Duarte.

Y CONSIDERANDO:

Que es indispensable asignar un nombre que identifique y enriquezca el valor de dicho espacio público, fortaleciendo la memoria colectiva y los valores culturales de la comunidad.

Que la denominación propuesta, “Huellas de Mujer”, surge de un significativo proyecto de investigación y reflexión llevado a cabo por los alumnos del IPEM N° 166 “Capitán Gabriel del Valle”, quienes participaron activamente en la elección, demostrando compromiso con la memoria y la identidad de género. Es deber del Estado Municipal acompañar y promover la participación juvenil en los procesos de decisión pública.

Que la propuesta busca rendir homenaje a figuras históricas de gran relevancia, destacando a María Rosa Barco, hija de un Charava Sanavirón y madre de Pedro Antonio Saravia (primer mestizo reconocido oficialmente). María Rosa Barco simboliza la fuerza de las mujeres indígenas, el modelo de liderazgo matriarcal de los Sanavirones de la región de Guayascate (norte de las Sierras de Córdoba), y la resistencia frente al colonialismo.

Que es fundamental reconocer y visibilizar el rol fundante que las mujeres (indígenas, afrodescendientes, educadoras, trabajadoras y luchadoras sociales) han tenido y continúan teniendo en la historia y la construcción de derechos civiles, políticos y sociales en nuestro país y provincia. Nombrar un espacio público con identidad femenina indígena visibiliza estas luchas y el camino hacia la igualdad y la justicia.

Que la denominación “Huellas de Mujer” permitirá resignificar este nuevo espacio como un lugar de encuentro, homenaje y memoria activa, promoviendo la reflexión permanente sobre la diversidad cultural y la equidad de género, pilares esenciales para la convivencia comunitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Municipal N°8102,

Municipalidad de El Tío

Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
(03576) 491015 munieltio@eltio.gob.ar www.eltio.gob.ar

EL TÍO
Camino al progreso



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TÍO SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

“IMPOSICIÓN DEL NOMBRE DE “HUELLAS DE MUJER” A LA PLAZOLETA BARRIO NORTE SITA EN CALLE CAPITÁN GABRIEL DEL VALLE ENTRE PASAJE TORTOLO Y MARIA EVA DUARTE”.

ARTÍCULO 1°: IMPONGASE el nombre “Huellas de Mujer” a la Plazoleta Barrio Norte sita en calle Capitán Gabriel del Valle, entre Pasaje Tórtolo y María Eva Duarte.

ARTÍCULO 2°: ESTABLEZCASE que la denominación se realizará en homenaje a las mujeres indígenas que iniciaron el camino de la lucha por la dignidad y los derechos, en reconocimiento a todas las mujeres afrodescendientes, educadoras, trabajadoras, sufragistas y luchadoras sociales que dejaron huellas en la historia argentina, haciendo alusión especial a la sanaviróna María Rosa Barco.

ARTÍCULO 3°: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a colocar en dicho espacio una placa conmemorativa que indique el nombre y una breve reseña histórica que fundamente la designación.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de El Tío, en Sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2025.

Claudia Alejandra CARBAJO
Vicepresidente 1° H.C.D


Hugo Alberto BARBI
Presidente H.C.D


Mariela CATURELLI
Secretaria H.C.D.

Departamento Ejecutivo Municipal
Ordenanza promulgada por Decreto N°...246..... de fecha 31/10/2025.
Téngase por Ordenanza vigente de la Municipalidad de El Tío y cúmplase.